

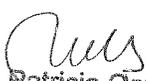
Embarcación 6 de septiembre de 2017

A LA SEÑORA MINISTRA DE
DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA
Dra. PAMELA CALLETTI
S _____ / _____ D

NORA CANNUNI DE LLAYA, en mi carácter de Coordinadora de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Embarcación y en representación de la misma, tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al Sr. Gobernador Dr. Manuel Urtubey, a fin de hacerle llegar la opinión de este municipio con respecto a la postulación de la Dra. Sandra Cristina Bonari Valdes, al cargo de Juez de Corte.

Atento a que es la primera vez que se postula para el cargo de Juez de Corte, a una persona que esta trabajando en el Departamento San Martín, la cual es conocedora de la idiosincrasia de los pueblos indígenas, de la problemática social del Departamento San Martín, es que considero acertada y positiva la postulación, aprovecho para destacar la intachable trayectoria desempeñada por la Dra. Bonari, en este Departamento como Juez del Tribunal de Juicio de la Sala N.º 1.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.


Nora Patricia Cannuni
Coordinadora de DESARROLLO HUMANO
Municipalidad de Embarcación

DNI 13.520.779

